

Comunicado de Prensa



ICBF restablece derechos de adolescente víctima de abuso sexual

Barranquilla, 2015-09-09

A través de un equipo de Defensoría de Familia del Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar inició el proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de adolescente con discapacidad cognitiva, víctima de abuso sexual en una institución educativa y de rehabilitación integral, ubicada al norte de la capital del Atlántico.

El adolescente de 14 años está recibiendo atención psicosocial por parte de profesionales del ICBF y se encuentra ubicado en su medio familiar.

“Este es un caso abominable que nos reportaron desde la semana anterior y en el cual estamos brindado toda la protección y acompañamiento al adolescente y a su familia para restablecer sus derechos y seguir garantizándole la educación y atención integral en otra institución que reúna todas las condiciones de acuerdo a sus necesidades especiales”, aseguró Yolanda Ruiz Pinzón, directora Regional (E) del ICBF.

Los hechos son materia de investigación por parte de las autoridades competentes, para adelantar las acciones judiciales a las que haya lugar.

Estamos cambiando el mundo